

**Intervención de la Delegación del Ecuador
Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear
Fukushima, Japón, 15-17 Diciembre 2012**

Señor Presidente:

El 11 de marzo de 2011, a 60 kilómetros de este lugar, se produjo un catastrófico fenómeno natural que desencadenó el más grande accidente nuclear de los últimos 25 años y una amenaza tóxica se esparció sobre el Japón poniendo en riesgo la seguridad y salud de sus habitantes. Como este tipo de fenómeno no conoce fronteras, el peligro no dejó de preocupar a todo el planeta y despertó fundada y particular atención en la comunidad internacional.

Hoy nos encontramos en Koriyama, al cumplir casi dos años del lamentable evento y estamos, como lo han señalado varios en el debate, para aprender y asimilar las enseñanzas que nos dejaron tales acontecimientos, pero también para incrementar la transparencia en materia de seguridad nuclear, debatir los progresos de los esfuerzos internacionales dirigidos a ese propósito y desarrollar mecanismos preventivos eficaces, que nos protejan y alejen en la mayor medida posible de estos riesgos.

La Delegación del Ecuador aprecia la acogida de nuestros anfitriones de Koriyama y de la Prefectura de Fukushima y agradece tanto al Gobierno de Japón como al Organismo Internacional de Energía Atómica por la invitación a esta Conferencia, pues la seguridad nuclear es un tema de interés universal y que mi país mira con mucha seriedad. El Ecuador nuevamente expresa sus condolencias al amigo país y pueblo de Japón por las pérdidas humanas y materiales que sufrió como resultado del movimiento telúrico del 2011. Pero igualmente exterioriza su admiración por la forma como ha sabido superar la crisis y reitera su reconocimiento por la valentía y templanza que exhibió este país luego de enfrentar una tragedia de estas dimensiones. El talante con el cual ha asumido el proceso de recuperación, que estando aquí podemos atestiguar directa y personalmente, dice mucho del espíritu y carácter de la nación nipona y su gente.

Ecuador no es ajeno a la suerte de amenazas que penden sobre Japón y otros países del Pacífico. Nosotros también nos ubicamos geográficamente sobre el denominado “cinturón de fuego” de este gran océano y conocemos cuan frágiles somos frente a los embates de la Madre Tierra, más aún cuando por las prácticas y voracidad de un mal entendido desarrollo se ha distorsionado el comportamiento climático en todo el planeta.

Consideramos preciso destacar la rápida reacción y valiosa cooperación que brindó el OIEA luego del accidente de Fukushima, poniendo a prueba los mecanismos y la capacidad de respuesta de este organismo frente a un hecho inesperado que, en nuestra opinión, marcó un antes y un después en su historia institucional.

Con motivo de la aprobación de la Constitución vigente e inspirado en la filosofía de nuestros pueblos ancestrales del “Sumak Kawsay”, el Ecuador adoptó el Plan Nacional del Buen Vivir entre cuyos axiomas se inscriben la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población, promover la paz en todos sus órdenes, garantizar los derechos de la naturaleza y mantener un entorno sano, limpio y sustentable. En tal sentido, mi país vuelve a hacer un llamado a la comunidad de naciones para que se hagan mayores esfuerzos por proteger el aire, la tierra, el mar y el agua en todas sus formas, como elementos sin los cuales perecerían las generaciones venideras y la vida sobre el planeta, así como para adoptar políticas públicas y privadas tendientes a vigilar por la seguridad y tranquilidad de nuestras poblaciones frente a amenazas de carácter radiológico.

Un principio rector es que la responsabilidad en el uso y mantenimiento de tecnologías para la generación nucleoelectrónica recae insoslayablemente sobre el país que las emplea, tanto más que potencialmente las consecuencias de un incidente nuclear no cesan en las fronteras de dicho país. Y este es un deber que no se circunscribe únicamente al Estado sino que debe ser asumido también de manera transparente por los actores del sector privado que participan de los procesos y beneficios de esta industria.

En 2011, la Junta de Gobernadores del OIEA, de la cual formó parte el Ecuador, aprobó por unanimidad el Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear que ha servido como una hoja de ruta de los pasos a seguir en la etapa post Fukushima. Este documento adoptado por la Conferencia General del Organismo, es un

instrumento válido, con aplicación en otros foros multilaterales y que debe ser implementado por la comunidad mundial en su conjunto.

Es preciso que en este foro de Koriyama hagamos un detallado análisis de cómo hemos avanzado en la puesta en práctica de los enunciados del Plan de Acción y que sea la oportunidad para evaluar objetivamente sus resultados al día de hoy, introducir las enmiendas que correspondan y acelerar el cumplimiento de sus metas.

En ese sentido reiteramos nuestro apoyo a los mecanismos del Plan de Acción que prevén la revisión de numerosos aspectos de la seguridad nuclear, exámenes de eficacia e independencia de los reguladores nucleares nacionales, de las medidas de preparación y respuesta en caso de emergencia, y mejores medidas de seguridad en las empresas operadoras de centrales nucleares.

Apoyamos decididamente el aporte del Plan para mejorar la transparencia y la calidad de la información que debe recibir la opinión pública en caso de una emergencia nuclear como la de Fukushima. Esto es sumamente importante pues si bien los réditos prácticos y comerciales de la industria electronuclear se retribuyen hacia el país y las empresas que la desarrolló, los que sufrirán los efectos nocivos de producirse una catástrofe somos todos los seres humanos y los demás países del planeta. Este escenario no podría ser más dramático si tenemos en cuenta que el mundo podría albergar en 2030 entre unos 500 y 700 reactores atómicos, de los cuales habrían de 90 a 350 nuevas unidades. Hay que actuar sin dilación, con responsabilidad, apostando al futuro y de allí la necesidad imperativa de que el Plan de Acción se cumpla a cabalidad, lo que subraya la indiscutible valía de la Conferencia en la que hoy participamos.

A pesar de no poseer tecnología nuclear para generar nuestras necesidades energéticas, el Ecuador cree firmemente en el uso pacífico del átomo y en la libertad soberana de todo país para desarrollar esa tecnología con responsabilidad y transparencia, sin precondiciones para la cooperación técnica. Acceder a los múltiples beneficios que brinda esta tecnología conlleva naturalmente el más estricto sentido de cumplimiento del régimen de salvaguardias del Organismo. De igual manera, somos enfáticos en manifestar nuestra preocupación por el desbalance en el régimen del TNP, en cuanto a la obligación establecida en el pilar de no proliferación frente a los lentos o casi nulos avances en materia de desarme.

En el campo de la cooperación técnica el Ecuador ha gravitado con mayor ahínco y se identifica plenamente con los propósitos del Organismo Internacional de Energía Atómica, varios de los cuales son consonantes con los Objetivos del Milenio y diseñados para mejorar las capacidades y potencialidades del principio del buen vivir, con énfasis en el campo de la soberanía alimentaria, la agricultura, la salud y la industria, siempre al amparo de los más altos estándares de seguridad y sin descuidar los imperativos de investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Con ese espíritu el Ecuador recibió la visita oficial del Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, en julio de 2011, para recorrer los proyectos del Organismo y certificar que la ciencia del átomo hace la diferencia en la vida cotidiana de la gente, en particular la más necesitada cuando es manejada responsable, solidaria e inteligentemente.

Es muy positivo y constructivo poner en marcha ejercicios y estrategias para extraer enseñanzas de un acontecimiento que puso en riesgo al planeta y que ante la magnitud de la fuerza natural que desató la Madre Tierra, demanda una visión holística e integral, con mayor preparación, mejor prevención y medidas concretas y eficaces de acción. Ahora nos incumbe ir más allá de los esfuerzos de mitigación, o de los documentos, las palabras y las teorías, que ciertamente deben servir de guía y brújula, pero que deben apuntar y garantizar que futuros incidentes, que ojalá nunca sucedan, nos encuentren dotados con conocimientos sólidos, estrategias consistentes y la tecnología adecuada para proteger mejor al ser humano, a nuestras sociedades y al medio ambiente de los irreversibles daños radiológicos, al tiempo que refuerce en nuestras mentes la obligación que tenemos todos los países de trabajar por un mundo más seguro y más humano frente a la tecnología nuclear.

Gracias.